

Ciudad de México, 10 de septiembre de 2024.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Roberto Nava Castro: Bienvenidos sean todas y todos, Comisionadas y Comisionados colegas. Sean ustedes bienvenidos a la realización de esta sesión de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, que nos acompañen en es un honor en esta dinámica, en esta Segunda Sesión Ordinaria de 2024.

De manera remota en las distintas sedes de cada uno de los integrantes de esta Comisión, agradezco de antemano su asistencia.

Asimismo, doy la más cordial bienvenida a la Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, la Comisionada del INAI, la doctora Norma Julieta del Río Venegas, a quien cederé el uso de la voz, y también me permito agradecer a todo el equipo de trabajo de esta Comisión, de la Comisionada, al doctor Sergio Octavio Contreras y Almita, como la conocemos en el Sistema, por el apoyo incondicional que nos ha dado.

Le damos el uso de la voz, doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinador Roberto Nava y, desde luego, Presidente Comisionado de Guerrero, y a nuestra querida amiga Mirna Rocío, que es la Presidenta Comisionada de Hidalgo y que funge como Secretaria de esta Comisión.

Yo sólo saludarlos y decirles que me da mucho gusto que esta Comisión esté trabajando y esté ahorita sesionando. Esta sesión en la distancia, bueno, hay temas que se van abordar muy importantes, uno de ellos es como el plan de trabajo de la Comisión, también la presentación del informe de los resultados de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia 2023, recuerden que este programa sale de esta Secretaría, también del Sistema, de la Dirección del licenciado Héctor, así como el programa de Capacitación.

En temas de transparencia esta es la información, protección de datos personales, archivos y temas relacionados con alcance nacional 2024. Entonces, también recordemos que esta estrategia se dirige definitivamente específicamente a los programas nacionales, tanto el PROTAI como el PRONADATOS.

Y yo simplemente quisiera desearles éxito como Comisionada y Coordinadora de esta Comisión, pero también como integrante voy a permanecer aquí para conocer todos estos resultados que por nuestra parte a través del licenciado Héctor los daremos a conocer.

Es cuanto.

Y gracias, Coordinador; gracias, Secretaria, colegas y amigos.

Roberto Nava Castro: Que amable, Comisionada. Que amable por sus palabras, muchas gracias, y como lo he comentado por su invaluable apoyo que hemos tenido para esta Comisión.

También aprovecho la oportunidad para darle la bienvenida a comisionadas que se integran a la presente comisión, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, del INAI, a la Comisionada Paulina Alejandra Arzúa Gómez, a la Comisionada Ayizde Anguiano, del Órgano Garante de Colima, así como al Comisionado Arturo De Casa Vega, de Tlaxcala, sin duda su colaboración para los trabajos de la comisión que les ocupa, serán de mucho aprovechamiento.

Bueno, sin más preámbulos siendo las 10 con 30 minutos del día 10 de septiembre del 2024, antes el inicio de nuestra sesión solicito de la manera más atenta a la Secretaria de la Comisión a quien le agradezco su tiempo, su apoyo incondicional fuera de horario incluso, a nuestra Comisionada Myrna Rocío Moncada Mahuem proceda con el pase de lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la presente sesión.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchísimas gracias, querido Coordinador, Comisionado Roberto Nava, de Guerrero, al contrario, estoy a la orden, Coordinador.

Y me permito saludar a nuestra amiga la Comisionada del INAI, la Comisionada Julieta del Río, agradecerle todo el apoyo que siempre le da al sistema, quien además funge como Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación del Sistema Nacional de Transparencia con el INAI. Muchas gracias por tu apoyo incondicional, querida Comisionada y, por supuesto, con ella a todo el pleno del INAI.

Saludo a todas y todos.

Y de conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé a desahogar el punto número 1 del orden del día, correspondiente al pase de lista, asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.

En tal sentido a efecto de verificar la existencia del quorum legal procederé a llamarlos por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todas y todos ustedes que nos acompañan tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo, en atención a las medidas para llevar a cabo las sesiones de conformidad con la normativa que nos resulta aplicable del Sistema Nacional de Transparencia, me permito de la manera más respetuosa solicitar de su apoyo verificando su nombre de usuario con el que aparecen conectados en esta plataforma digital, a efecto de asegurar su identidad además de permanecer con sus cámaras encendidas durante el desarrollo de la presente sesión.

Muchas gracias.

Asimismo, todas aquellas personas que nos acompañan en representación de algún integrante de la Comisión, solicito de su apoyo para ajustar su nombre de usuario en los mismos términos asegurando que haya la debida correspondencia entre el nombre de usuario y la persona que se encuentra conectada.

Por lo que de la manera más atenta solicitamos su apoyo para que al momento del pase de lista proporcionen su nombre completo y en caso posterior a ello señalen el nombre de la persona que los representa en

su caso; lo anterior con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y, posteriormente, para la realización del proyecto del Acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar de esta sesión.

Agradecemos su colaboración.

Coordinador de la Comisión, Comisionado Roberto Nava Castro, Comisionado Presidente de Guerrero.

Roberto Nava Castro: Buenos días. Presente.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias, Coordinador.

La de la voz, Myrna Rocío Moncada Mahuem, de Hidalgo. Presente.

Comisionada del INAI, doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente, colegas.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias, Comisionada.

Maestro Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del INAI.

Laura Perla González Dávila: Buenos días. Laura Perla González Dávila en representación del Comisionado Adrián Alcalá.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias.

Comisionada del INAI, maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Comisionado José Francisco Gómez McDonough, del Órgano Garante de Baja California.

Comisionado Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia, Comisionado de Baja California Sur.

Comisionada Rebeca Lizeth Buenrostro Gutiérrez, Comisionada Presidenta del Órgano Garante de Baja California Sur.

Comisionada Teresa Dolz Ramos, Comisionada de Campeche.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, del Órgano Garante de Chiapas.

Comisionada María Selene Prieto Domínguez, Comisionada de Chihuahua.

Perla Alicia Mendoza Téllez: Hola, buenos días. Licenciada Perla Alicia Mendoza Téllez en representación de la Comisionada María Selene Prieto Domínguez.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias.

Comisionada Paulina Alejandra Urzúa Gómez, Comisionada Presidenta del Órgano Garante de Colima.

Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionada Ayizde Anguiano Polanco, Comisionada también de Colima.

Comisionada Paulina Elizabeth Compeán Torres, Comisionada Presidenta del Órgano Garante de Durango.

Pablo Ignacio Gómez Martínez: En representación de la Comisionada Paulina Elizabeth Compeán, Pablo Gómez.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez, Comisionada del Estado de México.

Arlette Moreno: Buenos días. Arlette Moreno con la representación de la Comisionada Sharon Morales.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, del Órgano Garante del Estado de México.

Comisionado José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente Estado de México.

Abel Hernández Ruiz: Buen día. Abel Hernández Ruiz en representación del Comisionado Presidente del INFOEM, José Martínez Vilchis.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionada Presidenta de Guerrero.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Buenos días. Presente.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Perdón, Comisionada Presidenta de Guanajuato.

Muchas gracias, Mariela.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Gracias a ti.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, Comisionado de Jalisco.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente. Buenos días a todos, saludos.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias, Pedro.

Comisionada Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta de Jalisco.

Comisionado Abraham Montes Magaña, Comisionado Presidente de Michoacán.

Abraham Montes Magaña: Muy buenos días. Presente.

Saludos, mi estimada Myrna, Roberto.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Abrazo a la distancia, querido Abraham. Muchas gracias.

Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, Comisionado de Morelos.

Comisionada Alejandra Langarica Ruiz, Comisionada de Nayarit.

Alejandra Langarica Ruiz: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias, Ale.

Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas, Comisionada de Nayarit.

Comisionada María de los Ángeles Guzmán García, Comisionada de Nuevo León.

María de los Ángeles Guzmán García: Presente. Buenos días a todas y todos.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Buenos días. Gracias, Ángeles.

Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, Comisionada de Oaxaca.

Careli Abigail Labastida Vega: Hola, buenos días a todos y todas. Careli Abigail Labastida Vega en representación de la Comisionada María Tanivet ramos Reyes, del OGAIP Oaxaca.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias.

Comisionada Rita Elena Balderas Huesca, Comisionada Presidenta de Puebla.

Rita Elena Balderas Huesca: Buenos días. Presente.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano, Comisionada de Quintana Roo.

Comisionada Ana Cristina García Nales, Comisionada de San Luis Potosí.

Ana Cristina García Nales: Presente, aquí estoy. Gracias.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada, Comisionado de Sinaloa.

José Alfredo Beltrán Estrada: Muy buenos días a todas y todos. Va a estar en mi representación en algún momento la licenciada Andrea Villaverde.

Mucho éxito y todo el apoyo a la Comisión.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchísimas gracias, Comisionado José Alfredo. Un saludo.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán, Comisionada de Tamaulipas.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias. Buenos días.

Comisionado Ángel Espinoza Ponce, Comisionado de Tlaxcala.

Comisionado Arturo De Casa Vega, Comisionado de Tlaxcala.

Comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, Comisionada de Veracruz.

Comisionado Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado de Yucatán.

Comisionada María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidenta de Yucatán.

Sindy Góngora: Buenos días. Sindy Góngora, Directora Jurídica, en representación de la Comisionada Presidenta del INAIP Yucatán. Gracias.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias.

Alma: Comisionada Myrna, la Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas me escribe que está en su celular y que tiene problemas, pero que está presente.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchísimas gracias. Okey. Perfecto.

Tenemos 20 personas presentes. Le comento, Coordinador, que una vez dado el pase de lista les comento que contamos con la asistencia de 20 integrantes, por lo que contamos con quorum legal para sesionar.

Y siendo las 10 horas con 42 minutos puede ser declarada instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Adelante, Coordinador.

Roberto Nava Castro: Que amable, Secretaria. Muchas gracias.

Si es tan amable usted podría desahogar el punto 2 del orden del día, referente a la aprobación del mismo.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Con gusto, Coordinador.

En desahogo del punto número 2 del orden del día, correspondiente a la aprobación del orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria, incluye el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.

2. Aprobación del orden del día y, en su caso, inclusión de asuntos generales.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Presentación del Informe de Resultados del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y temas relacionados con alcance nacional del año 2023.
5. Presentación del programa antes enunciado del ejercicio 2024. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la fecha para el Taller de Seguimiento de Ejecución del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y temas relacionados con alcance nacional 2024.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la fecha para el Taller de Seguimiento de dicho programa.
7. Presentación de avances del Plan de Trabajo de esta Comisión.
8. Asuntos generales.
9. Síntesis de las propuestas de acuerdo de esta sesión.
10. Cierre de la sesión.

Adelante, Coordinador. Es cuanto.

Roberto Nava Castro: Gracias, Secretaria.

Una vez que fue leído el orden del día y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 64 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las instancias, pregunto a las personas integrantes de esta Comisión si alguno de ustedes necesita el uso de la voz para enlistar algún tema en general en este punto en concreto.

Creo que no.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: No, Coordinador, nadie levantó la mano.

Roberto Nava Castro: Gracias, Secretaria.

Ahora solicito a usted, Secretaria, sea tan amable de tomar la votación correspondiente al orden del día citado por usted.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Con gusto, Coordinador.

Se somete a consideración de todas y todos ustedes la aprobación del orden del día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído. Por lo que les solicito respetuosamente levantar la mano a los que estén a favor. Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra. Muchas gracias.

Me parece que hay una mano levantada, Pablo Gómez Martínez.

Pablo Gómez Martínez: No, perdón, se quedó levantada de hace rato.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchísimas gracias.

Coordinador, le informo que el orden del día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad de los 20 integrantes presentes en esta Comisión.

Roberto Nava Castro: Gracias, Secretaria.

Sea usted tan amable de seguir con el correspondiente orden del día.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Con gusto, Coordinador.

En desahogo del punto número 3 del orden del día, relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de marzo del 2024, toda vez que fue enviada junto con la convocatoria para su conocimiento en términos de los artículos 65 de los lineamientos antes mencionados, consulto en votación económica si se dispensa la lectura de la misma.

Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del Acta, por favor sírvanse manifestarlo en la manera acostumbrada levantando su mano. Gracias.

Los que estén en contra de la dispensa de la lectura del Acta, favor de manifestarlo de forma oral y levantando su mano. Gracias.

Le informo, Coordinador, que por unanimidad de votos fue aprobada la presente dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 11 de marzo del 2024.

Continuando con el desahogo del punto, se somete a consideración de todas y todos ustedes la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el 11 de marzo de la presente anualidad.

Los que estén a favor de la aprobación del Acta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano. Muchas gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del Acta, favor de manifestarlo de forma oral y levantando su mano. Gracias.

Le informo, Coordinador, que por unanimidad de votos fue aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, celebrada el 11 de marzo de la presente anualidad.

Es cuanto, Coordinador.

Roberto Nava Castro: Muchas gracias, Secretaria.

En desahogo del punto 4 del orden del día, referente a la Presentación del Informe de Resultados del PCCAN 2023, daré el uso de la voz al maestro Héctor de Lira Serna, Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, y al mismo tiempo al maestro Francisco Javier Estupiñan Pérez, Director de Colaboración y Programas Institucionales para que presente el punto de referencia.

De favor, te damos los micrófonos, maestro Héctor.

Francisco Javier Estupiñan Pérez: Gracias, Comisionado, buen día.

Voy a dar lugar a la presentación, la voy a compartir, en cuanto esté en pantalla si me pueden confirmar, por favor.

Roberto Nava Castro: Listo, ya lo vemos.

Francisco Javier Estupiñan Pérez: Bien. Gracias, Comisionadas, Comisionados, representantes de cada uno de ustedes, enlaces de Capacitación.

Por instrucciones del maestro Héctor de Lira, voy a dar lugar a la presentación del Informe de Resultados que corresponde al ejercicio 2023.

Mencionar que se van a agotar cuatro grandes temas de forma muy genérica, el detalle está ya propiamente en el documento y se va abordar los relativo a la integración del Programa de Capacitación, a los inventarios de las plataformas de capacitación que desarrollan en este caso entidades federativas al inventario de especialistas, así como a la instalación de las redes locales de transparencia.

Decir que para la integración de este documento fue de gran ayuda, de gran importancia la participación de los organismos garantes, para ello fue necesario celebrar un taller de balance de resultados, este taller de balance en realidad funge como un espacio para justamente hacer la planeación del cierre y tuvimos la participación de 26 organismos garantes de los 32.

No obstante al momento de integrar la información, en este taller de balances se les hace la petición de los formatos en estos cuatro temas que acabo de mencionar, del programa de especialistas de las redes locales, de las plataformas de capacitación que desarrollan cada uno de ellos y tuvimos información de 31 entidades federativas, más la información que proporciona el propio Instituto a través de la Dirección General de Capacitación.

En este caso, la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas funge como instancias de operacionalización y sistematización de los resultados, por lo cual es el

área también responsable de emitir el presente documento y, en este caso, presentarlo a la Comisión.

En este sentido, entonces con la participación de 31 entidades federativas tuvimos un alcance del 97 por ciento.

En cuanto a los datos o los números del propio Programa de Capacitación informar lo siguiente:

En cuanto al número de sujetos obligados registrados la comparativa que ven ustedes aquí en la gráfica es primeramente, es un desglose por regiones, van a ver ustedes cuál ha sido el comportamiento por cada una de las regiones.

En el caso de la Región Centro los programados al inicio de la integración del ejercicio 2023 tenemos un registro de mil 474 sujetos obligados, cerramos con mil 488 según registros proporcionados por cada uno de los entes.

En el caso de Centro Occidente, programados mil 806, se tiene un cierre de mil 818 para el 2023.

En el caso de la Región Norte, 2 mil 478 y según registros cerramos con 2 mil 281 sujetos obligados.

Y en la Región Sureste, 2 mil 018 sujetos obligados y al cierre tenemos 2 mil 024, lo que nos da un total de sujetos obligados reportados al cierre del ejercicio 2023 de 7 mil 611.

En el taller de balance hacíamos hincapié a esta situación con los Enlaces de Capacitación y lo dejamos también como un área de oportunidad. Si bien es cierto esta área sistematiza y lleva los registros, sería importante de pronto conocer esta actualización de forma periódica.

Los dos espacios que tenemos para conocer esta información son propiamente el momento de enviar la información para el cierre o bien enviar la información al momento de integrar el Programa de Capacitación para el ejercicio 2024, que son los únicos dos momentos

en los cuales conocemos si hay un alta o una baja en el número de sujetos obligados.

Y continuando con los datos propiamente del PCCAN 2023, tenemos aquí la información de los cursos celebrados en las tres modalidades que se contemplan para capacitación, tanto en cursos presenciales, cursos virtuales y cursos semipresenciales; decir que los datos que van a ver ustedes aquí en pantalla en la presentación de acuerdo a las temáticas, son las temáticas que han sido aprobadas por quinto año consecutivo, cuáles son estos temas principales, acceso a la información, protección de datos personales, organización y gestión de archivos, la Plataforma Nacional de Transparencia, Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva, información de interés público y otros temas relacionados.

En cuanto a la programación de los cursos presenciales se programaron 2 mil 305 cursos y al final se supera la expectativa, la programación con un total de 3 mil 084 cursos impartidos en la modalidad presencial.

En los cursos virtuales tenemos una programación de 2 mil 875 cursos y cerramos, según la información proporcionada, con 2 mil 726 cursos.

Y en los semipresenciales programados 304 y tenemos aquí una disminución en cuanto a la programación de 176 cursos impartidos. Si bien podemos ver en estos casos en la modalidad virtual y semipresencial una disminución, lo que sí podemos ver en la siguiente tabla que voy a proyectar es cómo se superó la expectativa en cuanto al número de participantes.

Podremos ver aquí en cuanto a las modalidades y también las temáticas que ya fueron aprobadas tomando como referencia la programación y la asistencia real.

En los casos de los participantes de manera presencial tenemos aquí una proyección de 38 mil 138 y se supera ampliamente la expectativa con 84 mil 955 participantes en la modalidad presencial.

En la modalidad virtual se programaron 86 mil 408 participantes y se tiene al final un registro de 146 mil 475.

En la modalidad semipresencial se programaron 22 mil 676 y al final se tiene una asistencia registrada de 11 mil 907, esto es información genérica.

En cuanto al número de personas servidoras públicas capacitadas en un desglose por región que pueden ustedes ver aquí en pantalla podemos ver al final de los números que se supera hasta esta expectativa, esta programación y de un total de 147 mil 222, tenemos un total de participantes o de personas servidoras públicas capacitadas de 243 mil 337.

Pueden observar, de acuerdo a la proyección que hacemos en esta gráfica, que absolutamente en las cuatro regiones tenemos esta expectativa superada respecto de la programación y al final con el número de los registros que proporcionaron cada uno de los Enlaces de Capacitación.

Eso es en cuanto a los números genéricos.

En cuanto a la modalidad y el desglose por cada uno de los temas, por cada uno de los estados, como lo mencioné esos datos de manera segregada se encuentran en el informe de resultados que en su momento será difundido por esta Comisión.

En cuanto al siguiente gran tema de la Red Nacional tenemos la instalación de redes locales por una cultura de la transparencia. Según los registros al cierre del ejercicio 2023 tenemos 14 redes instaladas, el último registro de instalación de redes de acuerdo al protocolo de redes nacionales que tenemos ocurre precisamente en el ejercicio 2021, aquí con el estado de Baja California y Chihuahua, que fueron los últimos estados en activar este protocolo para su Red Nacional.

Del ejercicio 2022 al 2023 no tenemos ningún registro, y en el 2024 a la fecha tampoco tenemos registros de instalación de nuevas redes. Entonces, el número de 14 estados con este protocolo ya activado sigue manteniéndose en 14.

En cuanto los especialistas internos, de acuerdo a la información proporcionada por Enlaces de Capacitación de los Organismos Garantes tenemos un inventario al cierre del ejercicio 2023 de 108

especialistas que están distribuidos en 23 órganos garantes, los cuales ostentan los cargos que van desde comisionadas, comisionados, secretarios ejecutivos, directores, subdirectores y jefes de departamento, líderes de proyecto, titulares de Unidades de Transparencia.

Y de acuerdo a la información también proporcionada conforme el formato que se tiene para este efecto se conoce que de estos 108 especialistas, 67 tienen constancias o certificados.

Otra de las áreas detectadas como un área de oportunidad o de mejora es precisamente eso, el registro que tendría que mantenerse de forma actualizada para conocer cuándo ingresa o termina la vigencia de la certificación de los especialistas, pero más aún de reglamentar cada uno de los requisitos.

Si bien uno de los requisitos primordiales para la integración o la consideración de un especialista es, por ejemplo, la aprobación de su pleno, sabemos que esto se ha hecho por la práctica, pero no hay una reglamentación como tal que establezca los plazos para ingresar este catálogo, cuáles son los requisitos formales, cuáles son los requisitos de aprobación o si existe un comité de seguimiento para ello, de lo cual la información se sigue integrando y hasta el 2024 precisamente con los datos que proporcionan los entes y estos serían los que verán ustedes en pantalla, desde Zacatecas, Yucatán, Veracruz, Tamaulipas, donde los que tienen en un mayor número de especialistas de acuerdo a la información sería la Ciudad de México con 10 registros, enseguida el estado de Hidalgo y Guerrero con 8, y el estado de Veracruz también con ocho especialistas.

Finalmente para la información que corresponde al ejercicio 2023 es de señalar que los estados que mantienen un Plataforma de Capacitación que es propia, que ha sido desarrollada en sus estados tenemos un registro de esas plataformas, es sin duda uno de los temas interesantes que pudieran ser para abordar en el taller de seguimiento que estaría próximo a celebrarse, pero es justamente la experiencia que guardan estos estados con las plataformas que he desarrollado, cuáles son sus resultados porque conocemos los números y los números que tenemos aquí son los siguientes, son seis plataformas que están en el estado de

Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México y Nuevo León.

Esos serían a grandes rasgos los números con los cuales cerramos el ejercicio 2023.

Sería cuanto de nuestra parte en cuanto a este punto.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias, Director, por su presentación.

Ahora les informo a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse.

No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tienen hasta tres minutos máximo para sus intervenciones.

Si alguien desea intervenir.

Roberto Nava Castro: La pantalla que compartieron la podremos quitar para ver si alguien levanta la mano, tener la pantalla completa. Que amable.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias, Coordinador. Creo que no.

Le informo, Coordinador, que no hay intervenciones en este punto.

Roberto Nava Castro: Que amable, Secretaria. Muchas gracias.

Ahora bien, si es tan amable de dar seguimiento al punto del orden del día que nos ocupa, el siguiente.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Claro que sí. Con gusto, Coordinador.

En desahogo al punto número 5 del orden del día, correspondiente a la Presentación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso

a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y temas relacionados con alcance nacional 2024, nuevamente cedemos el uso de la voz al maestro Héctor de Lira Serna y al maestro Francisco Javier Estupiñan Pérez, para que presenten el punto número 5.

Por favor, Directores. Muchas gracias.

Francisco Javier Estupiñan Pérez: Bien. Con permiso de los Comisionados, de las Comisionadas, del maestro Héctor de Lira.

Y continuamos con la información relativa a la integración del Programa de Capacitación con alcance nacional 2024.

Lo que acabamos de ver en los cuatro rubros del informe de resultados son los mismos rubros para la integración de este programa y vamos a abordar justamente cuáles fueron los resultados después de integrar la información proporcionada por los 32 organismos garantes que por quinta ocasión consecutiva también proporciona esta información.

Tuvimos aquí para poder celebrar e integrar este Programa de Capacitación la celebración de los talleres regionales, también otra de las intenciones en la celebración del Taller de Seguimiento que habrá de celebrarse en lo que resta del año es programar estas fechas tentativas para celebrar talleres regionales en los cuales se siguen revisando los formatos, tanto para los números de capacitación, como para la integración del padrón de especialistas, las plataformas de capacitación o, en su caso, quienes tienen el objetivo de instalar las redes locales en sus estados.

Entonces, celebramos exitosamente cuatro talleres regionales, aquí en la Región Centro, 20 de mayo; en Centro Occidente, 21 de mayo; en la Región Norte el 22 de mayo y en la Región Sureste el 23 de mayo, cada uno de estos talleres con el apoyo obviamente de la Comisión Permanente, con la presencia de la Comisionada Julieta del Río y con la presencia de los Enlaces de Capacitación y varios de las comisionadas y comisionados que nos acompañan el día de hoy.

En estos talleres justamente se hizo esta revisión y al final tuvimos una presencia importante, la participación de 30 organismos garantes de las entidades federativas que participaron en estos talleres.

Una vez celebrados y acordados los formatos revisados se procedió a solicitar la información para integrar cada uno de estos rubros y decido destacar lo siguiente.

Si bien tuvimos participación de 30 entidades, las 32 entidades federativas mandaron su información, tuvimos aquí la aprobación de las temáticas que siguen siendo acceso de información, datos personales, archivos, la Plataforma Nacional de Transparencia, Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva, así como información de interés público.

Se aprobaron de igual manera los perfiles prioritarios a capacitar, los cuales son unidades de transparencia, comités de transparencia, oficiales de protección de datos, administradores del organismo garante y de los sujetos obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia, unidades administrativas priorizadas por los sujetos obligados locales, áreas coordinadoras de archivo, responsable de archivo, en su caso, y los Enlaces de Capacitación de los sujetos obligados locales, que son ellos a quienes están dirigidas precisamente las secciones de capacitación a nivel local.

¿Cuáles son los datos que tenemos según la información proporcionada? Bueno, de igual manera presentamos aquí una información genérica, el detalle lo van a ver ustedes en la integración del Programa de Capacitación que habrá de ser difundido desde el portal del Sistema Nacional de Transparencia.

Y tenemos aquí en cada una de las modalidades y por las temáticas que ya fueron aquí aprobadas, de igual manera dirigidas a los perfiles prioritarios tenemos una programación de 4 mil 387 cursos y una estimación de 160 mil 970 personas a capacitar. Este número es importante, ¿por qué? Porque de algún modo está dentro del promedio de acuerdo a los números que se lograron en el ejercicio 2023, seguramente esta expectativa será también superada.

Por temática y por región podemos aquí ver cuál es la programación para llegar a estos 4 mil 387 cursos en cada una de las modalidades, es decir, la modalidad virtual, presencial y semipresencial. Tenemos por región de mil 384 cursos, mil 058, mil 212 y 733 respectivamente, para llegar a un total, a una estimación de 4 mil 387 cursos programados.

Dentro de los sujetos obligados a capacitar tenemos aquí también la distribución por regiones del cuadro de información proporcionada por los Enlaces de Capacitación y la variación que tenemos de acuerdo al número de sujetos obligados reportados en el 2023 por entidad federativa respecto de los sujetos obligados que se pretende capacitar tenemos aquí un alcance por cada una de las regiones del 85, 78, 69 y 49 por ciento respectivamente, lo que nos da un total o un alcance programado del 69 por ciento de sujetos obligados a capacitar de acuerdo al padrón que se informa para el 2024.

¿Cómo se distribuye este objetivo de capacitación? Lo pueden ustedes aquí visualizar en campaña, corresponde que fehacientemente con los números presentados y el reporte por temática y por perfil prioritario también lo podemos ver en la integración del Programa de Capacitación.

En cuanto a la programación de participantes recordar este número de 160 mil 970, por regiones tenemos una distribución en el caso de la Región Centro de 73 mil 928, en el caso del Centro Occidente, 20 mil 955; en el caso de la Región Norte, 39 mil 312; y la Región Sureste está programando capacitar a 26 mil 775 personas servidoras públicas. Estamos seguros que a la fecha este número probablemente ya haya sido superado, parte también de la intención de los talleres de seguimiento es conocer por estado y por entidad federativa cuáles han sido los logros alcanzados a la fecha en que se celebra el taller de seguimiento, si están teniendo alguna problemática que impida lograr este objetivo programado y cuáles serían las propuestas de solución o en su caso estrategias para poder alcanzar esta meta programada.

Eso sería en cuanto a la integración propiamente de los números de capacitación.

Decir que de acuerdo a los registros, a la información proporcionada por sus Enlaces de Capacitación, tenemos aquí en el padrón de especialistas 2024 una disminución, de 108 para el 2023 tenemos ahora un registro de 92, justamente son las causas que sería importante conocer por qué disminuyó ese número, probablemente por el tema de la vigencia, probablemente por la rotación del personal, atender a

diversas causas que sería importante conocer y documentar conforme a los objetivos de la propia Red Nacional.

En cuanto a las Plataformas de Capacitación tenemos aquí de seis plataformas en el 2023 ahora tenemos siete, tenemos en la Ciudad de México, Estado de México, en Guerrero, tenemos en Guanajuato, en Baja California Sur, en Chihuahua y en Chiapas, es decir, pasamos de 6 a 7 Plataformas de Capacitación, de las cuales también es importante conocer cuáles han sido sus alcances y si estas mejores prácticas pueden extenderse a otros estados.

Y, bueno, esta sería la información que integra nuestro Programa de Capacitación, queda para su consideración y comentarios.

Sería cuanto de nuestra parte.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias, Director, por su presentación.

Ahora les informo a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse.

No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tienen hasta tres minutos máximo para sus intervenciones.

No sé si alguien desea hacer una participación.

Coordinador, le informo que no hay participaciones enlistadas.

Roberto Nava Castro: Muchas gracias, Secretaria.

En desahogo del punto 6 del orden del día, haré el uso de la voz para hacer la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la fecha para el Taller de Seguimiento de Ejecución el PCCAN 2024, ya señalado en nuestro orden del día.

En ese sentido, me ocuparé en puntualizar situaciones muy contundentes. Creo que ahorita los técnicos, la Dirección fue muy puntual en mencionarnos efectivamente lo que tenemos de este programa ejecutar nuestras entidades federativas.

En ese sentido, la finalidad de este Taller de Seguimiento de Ejecución del Programa de Capacitación con alcance nacional y como se ha citado muy puntualmente su nombre, es con el propósito de que se puedan reunir todas y cada uno de nuestros Enlaces de Capacitación, no tanto los comisionados, claro, si nosotros podemos estar en seguimiento a estas buenas prácticas, a esta política pública de capacitación tampoco nos los impiden, pero nuestros enlaces son los que tienen y llevan esta función.

Es para que si en su caso los colegas, compañeros comisionados pueden estar pues lo pueden hacer como lo cito.

Los trabajos lo llevarían a cabo igualmente la Dirección, así como lo hemos comentado con el maestro Héctor y el equipo de trabajo, el maestro Héctor de Lira, su análisis prácticamente son unos avances, los alcances, los retos, las problemáticas, básicamente hacer un diagnóstico general de cómo se han implementado los Programas de Capacitación en el ejercicio 2024 y así como ahorita lo pudimos haber puntualizado y captado el hecho del por qué estamos restando del 23 al 24, qué es lo que está pasando con independencia de la psicosis que la transparencia está viviendo a nivel nacional, creo que los trabajos los debemos de seguir impulsando máxime en garantizar el derecho de acceso a la información, la propia protección de los datos personales. Ese es uno de los objetivos específicos a los trabajos de esta dinámica.

La fecha propuesta, platicábamos con los técnicos, vuelvo a resaltar, como es relativamente con los enlaces se propone martes 18 de septiembre, si no me equivoco...

Héctor de Lira Serna: Comisionado Roberto, permítame, es miércoles 18.

Roberto Nava Castro: Perdón, miércoles 18, aquí hay un error de dedo. Miércoles 18 a las 10:00 de la mañana es la fecha tentativa a

poner a consideración a ustedes y que en nuestros enlaces pudiéramos con gusto cada comisionado opte por poder estar, si así lo tiene a bien.

Es el punto concreto de que sigamos con las buenas prácticas de esta política pública de capacitación.

Es cuanto, Secretaria.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias, Coordinador.

Se abre un espacio para la presentación.

Bueno, se abre una lista de participantes si fuera el caso, de la fecha propuesta por nuestro Coordinador, una primera.

Por favor, enlisto a la comisionada Rosalba Robinson.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Sí, ¿sería el 18 de septiembre?

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Sí.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Lo que pasa es que ese día nosotros tenemos de 10:00 a 11:00 Política Nacional de Datos Abiertos, un zoom con sujetos obligados el INAI con el ITAIP de 10:00 a 11:00 nada más, a esa hora no pudiéramos.

Es cuanto. Gracias.

Roberto Nava Castro: Gracias, Comisionada. Muy amable por su atención y participación.

Pero comentábamos, y muy atinadamente nos lo decía el maestro Héctor de Lira, que estos trabajos los aterrizaríamos con nuestros enlaces prácticamente. Entonces es la inquietud que a lo mejor a usted no le daría para que nos pudiera acompañar, su servidor es de interés más de coordinación de esta Comisión, pero con su enlace pudiéramos avanzar con los trabajos y tal vez hacer posterior un resultado en una extraordinaria antes de que cerremos el ejercicio pudiera ser, pero es con los enlaces.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Muy bien. Entonces, sí se puede.

Gracias.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias, Comisionada Rosalba.

¿Alguien más desea hacer alguna intervención?

Creo que ya no hay más intervenciones, Secretario.

Sergio Octavio Contreras Padilla: Ya no tenemos más registros.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Perfecto. Muchas gracias.

Entonces, me permito someter a consideración de todas y todos la aprobación de la fecha para el Taller de Seguimiento de Ejecución del PCCAN 2024, para el día 18 de septiembre a las 10:00 de la mañana.

Por lo que les solicito respetuosamente levantar la mano los que estén a favor de la propuesta de la fecha. Muchas gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra de la fecha. Gracias.

Coordinador, le informo que la fecha para el Taller de Seguimiento de Ejecución del PCCAN ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Es cuanto.

Roberto Nava Castro: Gracias, Secretaria.

En desahogo del punto 7 del orden del día, relativo a la presentación de los avances del Plan de Trabajo de esta Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, me ocuparé en el desahogo del mismo, con su permiso de todas y todos en ese contexto.

Los avances, no sé si me van apoyar con una guía, si no, está bien.

Comentaba que los avances que hemos tenido en esta Comisión, como sabrán en nuestro plan de trabajo se puntualizó uno de los objetivos de la Comisión que fue la profesionalización, actualización, capacitación de los servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, así como la protección de los datos personales y qué decir en materia de archivo y materias relevantes.

En este contexto puntualizo que el estado de Guerrero en materia de archivos estaba en los peores lugares. Es por ello que con el apoyo federativo coadyuvamos en nuestra entidad con la Caravana Archivística 2024, parada 4, con valoración documental, y no me da mucho agrado decir que estábamos en los últimos lugares de las estadísticas de los 36 sujetos obligados que tiene el Archivo General de la Nación.

Al finalizar el día, bueno, a la fecha estamos ya en el lugar 14. ¿Cuál es lo que en materia de proactividad vimos con este rubro? Y lo digo en sentido que si algunos de los compañeros, ustedes, colegas, lo pueden replicar nosotros tenemos como obligación y bien lo han de tener puntual el hecho de que al menos aquí en nuestra ley local y, claro, en las fracciones generales de cumplir con la obligación en la carga oficiosa en la Plataforma Nacional de Transparencia tenemos una fracción en concreto en materia de archivo con tres formatos en específico, cosa que en Guerrero los sujetos obligados no se ocupaban porque no teníamos el tema de archivo estipulado, únicamente teníamos dos registros en el Archivo General de la Nación y ahorita tenemos ya de 81 sujetos obligados que tenemos, perdón, de 224 sujetos obligados que tenemos en Guerrero tenemos más del 50 por ciento ya inscrito.

Lo que esto trae como proactividad, yo comento el hecho de que puedan cargar su información en la plataforma y también como no garantizar el derecho de acceso a la información a través de las solicitudes de la misma.

Yo reconozco, vuelvo a comentar el apoyo colaborativo que mi homóloga Laura Lizeth Enríquez Rodríguez, Coordinadora de la Comisión de Archivo, tuvo a bien de darnos lo propio para tener puntual al estado de Guerrero. Y lo digo de forma participativa para que si

alguien también esté en los últimos lugares en el Archivo General de la Nación podamos salir de ese foco rojo al respecto.

En cuestión desarrollar y establecer programas comunes en alcance nacional para la promoción, investigación, diagnóstico y difusión en materia de transparencia y acceso a la información en apertura gubernamental e identificar los grupos específicos de la sociedad para orientar a estos sectores.

En este tenor, en colaboración con el INAI, se impulsó como ahorita ya está en las estadísticas y lo mencionó la Dirección Correspondiente, la política pública del PlanDAI, unas de ese contexto que estamos impulsando también como entidad no lo teníamos, es la instalación de la Red Local en materia de transparencia y con ese contexto también salir de poder y cerrar el triángulo específico que tenemos entre órgano garante, autoridad y lo más importante, la sociedad civil al respecto.

Como punto clave, vuelvo a citar, fue una de las primicias para nosotros instalar la Red Local de Socialización que será el espacio para lo cual se coordinan los esfuerzos para integrar este plan comentado.

Tenemos en este sentido, son los actores, directrices que es el INAI, el Sistema, el Órgano Garante, los actos operativos en los que podemos pronunciar que es la organización civil fundamental, constituida y los actores coadyuvantes, entre ellos tenemos el Sistema Estatal Anticorrupción, al Comunicaciones y a la propia Universidad Autónoma de Guerrero y universidades en particular.

En ese mismo tenor, en abril del año en curso se realizó capacitación en el Taller de Balance de Resultados 2023 de lo que se comentó ya y estamos puntualizando esta política pública de capacitación. Claro que lo más prudente es replicarlo con las entidades del Sistema, los órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Lo comentaba hace unos segundos, que en apertura gubernamental, en junio del 24 también instalamos el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto otra política pública específica que queremos llevar y aterrizar también a los Órganos Garantes Locales que no estén en el tema de Gobierno Abierto con la comisión correspondiente en el Sistema Nacional de Transparencia.

En el tema de las sesiones, en términos de nuestros lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, desahogamos la Primera Sesión Ordinaria en marzo del año en curso, en esta fecha que nos ocupa el desahogo de la Segunda Sesión y yo decía hace un momento, cerrar tal vez con sesiones extraordinarias si es que no nos da para otra ordinaria al respecto.

Hemos coadyuvado con las entidades federativas, con nuestros colegas órganos garantes locales del Sistema Nacional de Transparencia que puedan involucrarse en esta Comisión de Capacitación, Educación y Cultura y tuvimos eco de las Comisionadas y Comisionados que mencioné al inicio de la presente sesión. La idea es de que en las 32 entidades federativas el INAI estén involucrados en esta Comisión de Capacitación.

Muy amables. Es cuanto.

Gracias, Secretaria.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias, Coordinador, por su presentación.

Ahora les informo a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse.

No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tienen hasta tres minutos máximo para sus intervenciones.

¿Alguien desea intervenir?

Coordinador, le informo que no hay intervenciones enlistadas.

Es cuanto.

Continuando con el orden del día, en desahogo del punto número 8 referente a los asuntos generales, informo a las personas integrantes de esta Comisión que no fueron enlistados asuntos generales a tratar. Por lo que se da por atendido el punto número 8 del orden del día.

Continuando con la sesión y para el desahogo del punto número 9 del orden del día, referente a la síntesis de acuerdos de la sesión, daré lectura a los acuerdos tomados durante la presente sesión:

Acuerdo número 1. Aprobación por unanimidad del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Como punto número 2. Aprobación por unanimidad del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, celebrada el 11 de marzo de la presente anualidad.

Y como punto número 3. Aprobación por unanimidad de la fecha para el Taller de Seguimiento de Ejecución del PCCAN 2024, siendo ésta el 18 de septiembre a las 10:00 horas de la presente anualidad.

Es cuanto, Coordinador.

Roberto Nava Castro: Muchas gracias.

Héctor de Lira Serna: Comisionado Presidente Nava, ¿me permite hacer un breve comentario?

Roberto Nava Castro: Sí, cómo no, Héctor.

Adelante.

Héctor de Lira Serna: Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Nada más ser enfático en que los Comisionados pueden estar presentes, pero la finalidad de este taller que se realizará el siguiente miércoles es verlo con los enlaces que son la principal instancia que bajan y desarrollan estas políticas en torno a la capacitación.

Entonces, entendemos que hay en muchos órganos garantes locales plenos los miércoles, no se preocupen si no pueden asistir las o los comisionados, esto es principalmente para los Enlaces de Capacitación.

Era nada más lo que quería reiterar, Comisionado Nava.

Muchísimas gracias.

Roberto Nava Castro: Que amable, maestro.

Gracias por su puntualización y muchas gracias, Secretaria. Ahorita incluso en los avances del informe creo que no se pudiera lograr sin tu amable participación Myrna Rocío Moncada Mahuem y el sentido de Secretaria de esta Comisión te agradezco bastante.

Finalmente y para el desahogo del último punto del orden del día referente al cierre de la sesión, informo a todas y a todos los que habiendo agotado los puntos del orden del día enlistados para esta sesión, siendo las 11 con 29 minutos del día 10 de septiembre del 2024 se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia de 2024.

Muchas gracias a las personas integrantes de esta Comisión, a nuestros respectivos equipos locales y al equipo de la Secretaría Ejecutiva, yo lo mencioné al principio, muchas gracias querido doctor y Almita, gracias por todo su apoyo y a la comisionada.

Hasta pronto. Bendecido día a todas y a todos.

- - -o0o- - -